



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



11 DIC 2014

EXP-UNC:0059327/2014

Córdoba,

VISTO

La nota presentada por el Profesor Dr. Juan Carlos Godoy en la que solicita licencia con goce de haberes del 13 y 14.11.14; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicitó para participar como panelista y conferencista del VII Congreso Multidisciplinario de Salud Comunitaria del MERCOSUR, que se realizó en la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Godoy revista en un cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva con funciones de Prosecretario de Relaciones Internacionales y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Justificar las inasistencias incurridas por el Profesor Dr. Juan Carlos Godoy (Legajo 32805) en su cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva con funciones de Prosecretario de Relaciones Internacionales, los días 13 y 14.11.14 por participar en el VII Congreso Multidisciplinario de Salud Comunitaria del MERCOSUR, que se realizó en la Universidad Nacional de San Luis, encuadrándose la misma como licencia con goce de haberes Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2114

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Lic. CLAUDIA FORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

